

# CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2016



## TOMO 1

### RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD



# Introducción

**Cuenta Pública 2016**  
**RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016**

## **INTRODUCCIÓN**

La práctica de la Protección Social en México es relativamente nueva. En 1983 la salud se concibió como un derecho social de todos los mexicanos y se creó el Sistema Nacional de Salud.

Tomando como base el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual garantiza el derecho fundamental del acceso a los servicios de salud, el Sistema de Protección Social en Salud nace del Plan de Desarrollo del periodo de gobierno 2001-2006, en el cual se estableció la necesidad de contar con un sistema de salud que diera cobertura a toda la población mexicana, brindando una protección financiera al paciente, a fin de evitar el empobrecimiento de las familias por cuestiones de salud.

En el año 2000 un grupo de mexicanos comenzó a imaginar un Sistema que amparara el derecho a la salud de toda la población, y para el año 2001 surge El Sistema de Protección Social en Salud, debido a que más de la mitad de la población no participaba de la economía formal ya sea por tener un negocio propio, no contar con un salario o no trabajar de manera formal; además de la falta de cobertura, también existía un desequilibrio en términos del gasto en salud.

Este contexto dio lugar a que en el año 2003 se estableciera en la Ley General de Salud el Sistema de Protección Social en Salud (SPSS). Para el año 2004 inicia operaciones el Sistema, conocido como Seguro Popular. El principal objetivo era proveer de protección financiera a las personas que por su condición económica o laboral no tuvieran acceso a la seguridad social. Se buscaba resolver los desequilibrios de cobertura de servicios de salud y financiamiento de atención médica.

El Sistema está integrado por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) y los Regímenes Estatales de Protección Social en Salud de los estados, que compran atención médica de los Servicios Estatales de Salud; El Sistema busca la cobertura universal voluntaria de todos los mexicanos que deseen afiliarse.

La visión a la que aspiramos en el Régimen Estatal es implementar un sistema de financiamiento en salud, con procesos transparentes que aseguren el acceso efectivo a los servicios integrales de salud a la persona, vigilando que se lleve a cabo bajo estándares de calidad, que permita atender de manera oportuna las necesidades de salud de los beneficiarios del Sistema

La misión a la que estamos enfocados es implementar las acciones pertinentes para garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud, afiliando a la población que no cuente con un sistema de seguridad social, a través de la administración y uso eficiente y transparente de los recursos, coadyuvando en la mejora de la salud zacatecana,

Y la visión en la que estamos guiando nuestras acciones es implementar un sistema de financiamiento en salud, con procesos transparentes que aseguren el acceso efectivo a los servicios integrales de salud a la persona, vigilando que se lleve a cabo bajo estándares de calidad, que permita atender de manera oportuna las necesidades de salud de los beneficiarios del Sistema.

Nuestros valores son la Responsabilidad, Identidad, Calidad, Compromiso Social, Honestidad, Sentido Práctico, Humanismo, Respeto, Disciplina, Tolerancia.

En este tenor, la finalidad es impulsar el desarrollo humano y bienestar de la población zacatecana, a través del fomento a la igualdad de oportunidades y la superación de las condiciones de pobreza y marginación en las que vive parte de la población, contribuyendo así al cumplimiento de sus derechos humanos, con especial énfasis en los derechos a la protección de la salud.

En este entorno en marzo del año 2015 el Gobierno del Estado suscribe el acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud; en dicho acuerdo establece el compromiso de crear el Organismo Público Descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud con personalidad Jurídica y Patrimonio propio.

En agosto del 2015 es publicada en el periódico oficial órgano del Gobierno del Estado la reforma y adición a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y la Adición al artículo 10 de la Ley de Salud del Estado en donde se crea el Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

De acuerdo a las obligaciones plasmadas en la normatividad vigente; se emiten los formatos correspondientes a la Cuenta Pública del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, los cuales estarán publicados en la sección de transparencia de la página electrónica de internet de esta institución; y que formarán parte de la Cuenta Pública del Ejercicio 2016.



# I. Información Contable

**Cuenta Pública 2016**  
**RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

	2016	2015		2016	2015
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	81,668,924	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13,700,786	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,708	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	116,066	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	41,060,302	0	Porción a Corto Plazo de Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	544,817	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activo Circulante</b>	<b>123,284,751</b>	<b>0</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<i>Activo No Circulante</i>			<b>Total de Pasivo Circulante</b>	<b>13,816,852</b>	<b>0</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<i>Pasivo No Circulante</i>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	58,008	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(3,867)	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Activos No Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>13,816,852</b>	<b>0</b>
<b>Total de Activo No Circulante</b>	<b>54,133</b>	<b>0</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>123,338,884</b>	<b>0</b>	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	109,522,033	0
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	109,522,033	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>109,522,033</b>	<b>0</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>123,338,884</b>	<b>0</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Vo.Bo:

Autorizó:

Autorizó:

**L.C. JACINTO VACIO LONGORIA**  
DIRECTOR DE FINANCIAMIENTO

**DR. JESÚS GERARDO LÓPEZ LONGORIA**  
DIRECTOR GENERAL DEL REPS

**DR. GILBERTO BREÑA CANTÚ**  
SECRETARIO DE SALUD

Revisó: I.S.I. Bethzy Caldera Borja.- Subdirectora de Proyectos y Rendición de Cuentas.  
Elaboró: L.C. Héctor Ríos Delgado.- Jefe de Departamento de Contabilidad.

**Cuenta Pública 2016**  
**RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**  
Estado de Actividades  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

	2016	2015		2016	2015
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>21,607,328</b>	<b>0</b>	<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>552,221,546</b>	<b>0</b>
Impuestos	0	0	Servicios Personales	300,855,003	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	138,195,126	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	113,171,418	0
Derechos	0	0	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>1,893,700</b>	<b>0</b>
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	21,607,328	0	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	0	0	Ayudas Sociales	1,893,700	0
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
de Liquidación o Pago			Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias,</b>	<b>638,662,223</b>	<b>0</b>	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
<b>Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>			Donativos	0	0
Participaciones y Aportaciones	544,938,032	0	Transferencias al Exterior	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	93,724,191	0	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>3,371,595</b>	<b>0</b>	Participaciones y Aportaciones	0	0
Ingresos Financieros	0	0	Aportaciones	0	0
Otros Ingresos Financieros	3,371,595	0	Convenios	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o	0	0	Intereses de la Deuda Pública	0	0
Deterioro u Obsolescencia	0	0	Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Gastos de la Deuda Pública	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Costo por Coberturas	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>663,641,146</b>	<b>0</b>	Apoyos Financieros	0	0
			<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>3,867</b>	<b>0</b>
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	3,867	0
			Amortizaciones	0	0
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	0	0
			Deterioro de Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	0	0
			<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>554,119,113</b>	<b>0</b>
			<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>109,522,033</b>	<b>0</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Vo.Bo:

**L.C. JACINTO VACIO LONGORIA**  
DIRECTOR DE FINANCIAMIENTO

Autorizó:

**DR. JESÚS GERARDO LOPEZ LONGORIA**  
DIRECTOR GENERAL DEL REPPS

Autorizó:

**DR. GILBERTO BREÑA CANTÚ**  
SECRETARIO DE SALUD

Revisó: I.S.I. Bethzy Caldera Borja.- Subdirectora de Proyectos y Rendición de Cuentas.  
Elaboró: L.C. Héctor Ríos Delgado.- Jefe de Departamento de Contabilidad.

**Cuenta Pública 2016**  
**RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**  
**Estado de Variación en la Hacienda Pública**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	0	0	0	0	0
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</b>	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	0	0	0	0	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	0	0	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015</b>	0	0	0	0	0
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	0	0	0	0	0
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	0	0	109,522,033	0	109,522,033
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	109,522,033	0	109,522,033
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2016</b>	0	0	109,522,033	0	109,522,033

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Vo.Bo:

Autorizó:

Autorizó:

**L.C. JACINTO VACÍO LONGORIA**  
DIRECTOR DE FINANCIAMIENTO

**DR. JESÚS GERARDO LÓPEZ LONGORIA**  
DIRECTOR GENERAL DEL REPSS

**DR. GILBERTO BREÑA CANTÚ**  
SECRETARIO DE SALUD

Revisó: I.S.I. Bethzy Caldera Borja.- Subdirectora de Proyectos y Rendición de Cuentas.  
Elaboró: I. C. Héctor Ríos Delgado.- Jefe de Departamento de Contabilidad.

**Cuenta Pública 2016**  
**RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015**

	Origen	Aplicación		Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>3,867</b>	<b>123,342,751</b>	<b>PASIVO</b>	<b>13,816,852</b>	<b>0</b>
<i>Activo Circulante</i>	<b>0</b>	<b>123,284,751</b>	<i>Pasivo Circulante</i>	<b>13,816,852</b>	<b>0</b>
Efectivo y Equivalentes	0	81,668,924	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13,700,786	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	10,708	Documentos por Pagar a Corto Plazo	116,066	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	41,060,302	Porción a Corto Plazo de Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	544,817	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<i>Activo No Circulante</i>	<b>3,867</b>	<b>58,000</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<i>Pasivo No Circulante</i>	<b>0</b>	<b>0</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	58,000	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	3,867	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0			
Otros Activos No Circulantes	0	0			
			<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>109,522,033</b>	<b>0</b>
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	<b>109,522,033</b>	<b>0</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	109,522,033	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Vo.Bo.

**L.C. JACINTO YACIO LONGORIA**  
DIRECTOR DE FINANCIAMIENTO

Autorizó:

**DR. JESÚS GERARDO LÓPEZ LONGORIA**  
DIRECTOR GENERAL DEL NEPS

Autorizó:

**DR. GILBERTO BREÑA CANTÚ**  
SECRETARIO DE SALUD

Revisó: I.S.I Bethzy Caldera Borja.- Subdirectora de Proyectos y Rendición de Cuentas.  
Elaboró: L.C. Héctor Ríos Delgado.- Jefe de Departamento de Contabilidad.

REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2016 y 2015  
(Pesos)

Concepto	2016	2015	Concepto	2016	2015
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión</b>			<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>663,641,146</b>	<b>0</b>	<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	21,607,328	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones y Aportaciones	544,938,032	0	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	93,724,191	0	<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Orígenes de Operación	3,371,595	0	Endeudamiento Neto	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>554,119,113</b>	<b>0</b>	Interno	0	0
Servicios Personales	300,855,003	0	Externo	0	0
Materiales y Suministros	138,195,126	0	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Servicios Generales	113,171,418	0	<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	Interno	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Externo	0	0
Ayudas Sociales	1,893,700	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>109,522,033</b>	<b>0</b>
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio	0	0
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio	109,522,033	0
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	3,867	0			
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>109,522,033</b>	<b>0</b>			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

VoBo.  
\_\_\_\_\_  
JACINTO VACÍO LONGORIA  
DIRECTOR DE FINANCIAMIENTO

Autorizó  
\_\_\_\_\_  
DR. JESÚS GERARDO LÓPEZ LONGORIA  
DIRECTOR GENERAL DEL REPS

Autorizó  
\_\_\_\_\_  
DR. GILBERTO BREÑA CANTÚ  
SECRETARIO DE SALUD

Revisó: I.S.I. Bethzy Caldera Borja.- Subdirectora de Proyectos y Rendición de Cuentas  
Elaboró: L.C. Héctor Ríos Delgado.- Jefe del Departamento de Contabilidad.

**Cuenta Pública 2016**  
**RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**  
**Estado Analítico del Activo**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>5,297,699,293</b>	<b>5,174,360,409</b>	<b>123,338,884</b>	<b>123,338,884</b>
<i>Activo Circulante</i>	<i>0</i>	<i>5,297,641,293</i>	<i>5,174,356,542</i>	<i>123,284,751</i>	<i>123,284,751</i>
Efectivo y Equivalentes	0	4,449,957,703	4,368,288,779	81,668,924	81,668,924
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	805,995,003	805,984,295	10,708	10,708
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	41,143,770	83,468	41,060,302	41,060,302
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	544,817	0	544,817	544,817
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<i>Activo No Circulante</i>	<i>0</i>	<i>58,000</i>	<i>3,867</i>	<i>54,133</i>	<i>54,133</i>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	58,000	0	58,000	58,000
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	3,867	(3,867)	(3,867)
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos No Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Ve.Bo:

**L.C. JACINTO VACIO LONGORIA**  
DIRECTOR DE FINANCIAMIENTO

Autorizó:

**DR. JESÚS GERARDO LÓPEZ LONGORIA**  
DIRECTOR GENERAL DEL REPSS

Autorizó:

**DR. GILBERTO BREÑA CANTÚ**  
SECRETARIO DE SALUD

Revisó: I.S.I. Bethzy Caldera Borja.- Subdirectora de Proyectos y Rendición de Cuentas.  
Elaboró: L.C. Héctor Ríos Delgado.- Jefe de Departamento de Contabilidad.

**Cuenta Pública 2016**  
**RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**  
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			0	0
<b>Otros Pasivos</b>			0	13,816,852
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			0	13,816,852

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Vo.Bo:

L.C. JACINTO VADO LONGORIA  
DIRECTOR DE FINANCIAMIENTO

Autorizó:

DR. JESÚS GERARDO LÓPEZ LONGORIA  
DIRECTOR GENERAL DEL REPSS

Autorizó:

DR. GILBERTO BREÑA CANTÚ  
SECRETARIO DE SALUD

Revisó: I.S.I. Bethzy Caldera Borja.- Subdirectora de Proyectos y Rendición de Cuentas.  
Elaboró: I.C. Héctor Ríos Delgado.- Jefe de Departamento de Contabilidad.



Cuenta Pública 2016  
RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD  
Informe de Pasivos Contingentes  
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2016 y 2015  
(Pesos)

Concepto	2016	2015	Concepto	2016	2015
<h1>NO APLICA</h1>					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

VoBo.  
  
\_\_\_\_\_  
JACINTO VACIO LONGORIA  
DIRECTOR DE FINANCIAMIENTO

Autorizó  
  
\_\_\_\_\_  
DR. JESÚS GERARDO LÓPEZ LONGORIA  
DIRECTOR GENERAL DEL REPSS

Autorizó  
  
\_\_\_\_\_  
DR. GILBERTO BREÑA CANTÚ  
SECRETARIO DE SALUD

Revisó: I.S.I. Bethzy Caldera Borja.- Subdirectora de Proyectos y Rendición de Cuentas.  
Elaboró: L.C. Héctor Ríos Delgado.- Jefe del Departamento de Contabilidad.

**Cuenta Pública 2016**  
**RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016**

**A) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

El formato con el que se presenta el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016, corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de diciembre de 2013, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 15 de enero de 2014, por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Zacatecas (CACEZAC).

**ACTIVO**

**Efectivo y Equivalentes**

El apartado de Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre del 2016, refleja un saldo de 81.67 millones de pesos, y está integrado únicamente por la cuenta: Bancos/Tesorería. Dicho monto representa el saldo contable disponible a la fecha que se informa, en las cuentas bancarias que con el objeto de realizar la dispersión de recursos mediante el pago electrónico para abono a las cuentas a favor de terceros, de los conceptos autorizados en el Anexo IV, incluyendo la cuenta establecida para el mismo fin en la Tesorería de la Federación (TESOFE), que se abrió a nombre del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Zacatecas.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

El importe registrado de Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes refleja la cantidad de 10,708.20 pesos, su saldo se integra por **Anticipos Varios a Empleados**.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

El importe registrado en Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo refleja una cantidad de 544,816.75 pesos, dicho saldo está integrado por material para oficina, así como de Uniformes destinados al personal de este Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

**Inversiones Financieras**

No Aplica.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El apartado de activo no circulante tiene un saldo de \$58,000.00, el cual corresponde a **activos intangibles** con su respectiva amortización, ya que se llevó a cabo en el mes de agosto la adquisición de un software para el timbrado de nómina de este Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

**Cuenta Pública 2016**  
**RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016**

Cabe mencionar que se estimó por parte de este Régimen Estatal de Protección Social en Salud una vida útil del activo intangible de 5 años para su amortización, dicha amortización cuenta con un saldo de 3,866.67 al cierre del ejercicio.

**Estimaciones y Deterioros**

No Aplica.

**Otros Activos**

No Aplica.

**PASIVO**

**Cuentas Por Pagar a Corto Plazo**

Las cuentas por pagar a corto plazo incluyen principalmente proveedores y otras cuentas por pagar dentro de las cuales se encuentran los impuestos federales, esto en virtud de que se presenta la declaración y/o pago dentro de los 17 días hábiles del mes siguiente, dichas cuentas arrojan un saldo de 13.7 millones de pesos y su vencimiento en todos los casos es menor a 30 días.

**Cuentas Por Pagar a Largo Plazo**

La cuenta por pagar a largo plazo refleja un saldo en ceros.

**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

**Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido**

La cuenta de aportaciones refleja un saldo en ceros.

**Hacienda Pública/Patrimonio Generado**

La cuenta de Patrimonio Generado cuenta con un saldo de 109.52 millones que se tiene registrado como un ahorro generado en el Resultado del Ejercicio.

**Cuenta Pública 2016**  
**RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016**

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

El formato con el que se presenta el Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, corresponde al que contiene el acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de diciembre de 2013, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 15 de enero de 2014, por el CACEZAC.

**Ingresos y Otros Beneficios**

El monto total de ingresos y otros beneficios reportado por 663.64 millones de pesos, corresponde exclusivamente al momento contable denominado "Ingreso Recaudado" y se integra de la siguiente manera:

De los rubros de Ingresos el 96.24% corresponde a Participaciones y Aportaciones, las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas con un monto de 93.72 millones de pesos y se reportan Otros Ingresos por 0.51% correspondiente a rendimientos financieros por 3,371,595, Lo anterior se desglosa como sigue:

Cuenta Contable	Saldo Final
4000000000. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	663,641,146
4100000000. INGRESOS DE GESTIÓN	21,607,328
4170000000. INGRESOS POR VTA DE BIENES Y SERVICIOS	21,607,328
4173000000. INGR POR VTA DE BS Y SERVS DE ORG DESCEN	21,607,328
4173020000 CUOTAS DE AFILIACIÓN	3,013
4173030000 PORTABILIDAD INTERESTATAL	21,604,315
4200000000. PARTICIP, APORT, TRANSF, ASIGN, SUBS Y OT AY	638,662,223
4210000000. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	544,938,032
4213000000. CONVENIOS	544,938,032
4213160000 SEGURO POPULAR FEDERAL	544,938,032
4220000000. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OT AY	93,724,191
4221000000. TRANSF INTERNAS Y ASIGNS SECTOR PÚBLICO	49,991,825
4221030000 SEGURO POPULAR ESTATAL	49,991,825
4223000000. SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	43,732,366
4223010000 SEG MED SIGLO XXI	43,732,366
4300000000. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	3,371,595
4319000000. OTROS INGRESOS FINANCIEROS	3,371,595
4319100000. SCOTIABANK INVERLAT	912,368
4319105370. RF CTA 537 CF 2016	18
4319106880. RF CTA 688 CSASF 2016	431,487
4319106960. RF CTA 696 ASE 2016	173,526
4319107260. RF CTA 726 SMSXXI 2015	293,476
4319110170. RF CTA 1017 PORT 2015	13,861
4319300000. TESOFE	2,459,227
4319301060. RF CTA 106 TESOFE REPSS	2,459,227

**Cuenta Pública 2016**  
**RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016**

**Gastos y Otras Pérdidas:**

Del importe total de gastos y otras pérdidas, se reportan *Gastos de Funcionamiento* por la cantidad de 552.22 Millones de pesos, importe que se integra principalmente por gastos de Servicios Personales mismos que representan un 54.48% del total de gastos de funcionamiento, que en este caso corresponde a las remuneraciones al personal que, de acuerdo al Anexo IV, se financian a los Servicios de Salud de Zacatecas, así como al pago del personal operativo del Régimen Estatal de Protección Social en Salud; Materiales y Suministros que representa el 25.03% de dichos gastos, esta cuenta incluye combustible para vehículos oficiales, refacciones y accesorios menores; medicamentos, material de curación, material y suministros de laboratorio financiados de acuerdo al Anexo IV a los Servicios de Salud de Zacatecas; así como alimentación por actividades extraordinarias y material de oficina. Los gastos por servicios profesionales, científicos y técnicos, servicio de arrendamiento de equipo médico, servicios básicos, servicios integrales, subcontratación de servicios con terceros, viáticos, servicios de traslado, impresos, así como de gastos financieros por comisiones representan el 20.49%.

Se reportan también Gastos por Ayudas Sociales por un importe de 1,893,700.00 pesos al cierre del ejercicio que corresponde al pago de apoyo a voluntarios de los diversos programas de prevención de Servicios de Salud de Zacatecas.

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

El formato con el que se presenta el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, corresponde al que contiene el acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de diciembre de 2013, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 15 de enero de 2014, por el CACEZAC.

1. Al 31 de diciembre del 2015, la Hacienda Pública/Patrimonio del Régimen Estatal de Protección Social en Salud se encuentra con saldo en ceros esto en virtud de que fue creado el 28 de septiembre de 2015 como OPD, con inicio de actividades el 01 de enero del presente ejercicio.
2. Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016 el Rubro de Hacienda Pública /Patrimonio Generado tuvo afectaciones principalmente en lo que respecta a la cuenta de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) por la cantidad de 109.52 millones de pesos.

**Cuenta Pública 2016**  
**RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016**

**IV) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Régimen Estatal de Protección Social en Salud Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables (Cifras en Pesos)		
<b>1.- Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$663,641,146</b>
<b>2.- Más Ingresos contables no Presupuestarios</b>		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución de exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
<b>3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables</b>		
Productos de capital		
Aprovechamiento de financiamientos		
Ingresos derivados de financiamiento		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
<b>4.- Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$663,641,146</b>

Regimen Estatal de Protección Social en Salud Conciliación entre los Egresos y los Gastos Contables (Cifras en Pesos)		
<b>1.- Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$554,718,063</b>
<b>2.- Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>602,817</b>
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Bienes artísticos y culturales		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles	58,000	
Obras públicas en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	544,817	
<b>3.- Mas gastos contables no presupuestales</b>		<b>3,867</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortización	3,867	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
<b>4.- Total de Gastos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>554,119,113</b>

Contable/ 13

**Cuenta Pública 2016**  
**RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016**

**B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables.**

Dentro de las cuentas de orden contable al 31 de diciembre del 2016, no se reportan movimientos.

**Cuentas de Orden Presupuestarias.**

1.- Las cuentas de orden presupuestales de ingresos reportan los siguientes saldos al 31 de diciembre del 2016:

Cuenta	Nombre	Saldo al 31 de diciembre de 2016
811	Ley de Ingresos Estimada	629,726,605
812	Ley de ingresos por Ejecutar	32,729,440
813	Modificaciones a la Ley de Ingresos	66,643,981
814	Ley de Ingresos Devengada	0
815	Ley de Ingresos Recaudada	663,641,146

2.- Finalmente las cuentas de orden presupuestales de egresos, arrojan los siguientes saldos al 31 de diciembre del 2016.

Cuenta	Nombre	Saldo al 31 de diciembre de 2016
821	Presupuesto de Egreso Aprobado	631,963,659
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer	141,314,792
823	Modificaciones al Pto. de Egresos	64,406,927
824	Presupuesto de Egreso Comprometido	337,730
825	Presupuesto de Egreso Devengado	116,066
826	Presupuesto de egresos Ejercido	13,700,786
827	Presupuesto de Egresos Pagado	540,901,211



**Cuenta Pública 2016**  
**RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016**

**C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**i. Introducción**

Los Estados Financieros del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, revelan la cuantificación de transacciones económicas producto del seguimiento mediante el Sistema de Gestión Financiera de la Institución.

Con la finalidad de proporcionar a la legislación y a la población en general los aspectos que permitirán una mejor comprensión de las cifras contenidas en los estados financieros del REPSS, se incluyen en este apartado las notas respectivas. De esta manera, se informa y explica la respuesta del Organismo a las condiciones relacionadas con la información financiera del periodo que comprende esta cuenta pública.

**ii. Panorama Económico y Financiero**

En seguimiento a los objetivos marcados para el presente ejercicio 2016, los recursos económicos y financieros se orientaron durante este ejercicio a:  
Acercar los servicios de atención médica a la población, aumentando el acceso efectivo, y buscar elevar la satisfacción de los usuarios, fomentando el fortalecimiento de la atención primaria a la salud de los afiliados al Sistema de Protección Social en Salud.

**iii. Autorización e Historia**

**a) Fecha de Creación**

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS) es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal creado mediante el "Decreto número 412, en donde el REPSS se desincorpora de los Servicios de Salud de Zacatecas" publicado el 29 de agosto de 2015, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas No. 69 y cuyo inicio de vigencia es el 30 de agosto de 2015 con inicio de operaciones el día 01 de enero de 2016 como lo marca el artículo 3 transitorio.

**Cuenta Pública 2016**  
**RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016**

**b) Principales cambios en su estructura**

Basados en el Estatuto Orgánico del Régimen Estatal de Protección Social en Salud publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas Suplemento Núm. 98 Zacatecas, Zac., el miércoles 9 de diciembre del 2015 y en su Estructura Orgánica autorizada en misma fecha la cual se encuentra disponible en la página de internet de la institución.

Dicha Estructura Orgánica se encuentra compuesta por las siguientes unidades administrativas: Dirección de Afiliación y Operación, Dirección de Financiamiento; Dirección de Gestión de Servicios de Salud y Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos; y con las siguientes áreas staff: Secretaría Técnica, Departamento de Supervisión y la Unidad de Transparencia de la Información.

**iv. Organización y Objeto Social**

**a) Objeto social**

El Objeto del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de acuerdo al Art. 2 de su estatuto orgánico es garantizar las acciones de protección social en salud, mediante el financiamiento y la coordinación eficiente, oportuna y sistemática de la provisión de los servicios de salud, en cumplimiento de lo dispuesto por las Leyes General y Estatal de Salud, así como por el Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud en el Estado de Zacatecas.

**b) Principal actividad**

**Son atribuciones y funciones del organismo:**

- I. Administrar y supervisar el ejercicio de los recursos financieros establecidos por la Ley General de Salud en materia de protección social en salud;
- II. Realizar acciones en materia de promoción para la incorporación y afiliación de beneficiarios al Sistema de Protección Social en Salud;
- III. Integrar, administrar y actualizar el Padrón de Beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud, así como realizar la afiliación, y verificar la vigencia de los derechos de los beneficiarios;
- IV. Financiar, coordinar y verificar de forma eficiente, oportuna y sistemática la prestación integral de los servicios de salud a la persona del Sistema de Protección Social en Salud, a cargo de los establecimientos para la atención médica incorporados a dicho Sistema, en la que se incluya la atención médica, los medicamentos y demás insumos asociados al mismo;
- V. Gestionar el pago a los establecimientos para la atención médica incorporados al Sistema de Protección Social en Salud;

**Cuenta Pública 2016**  
**RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016**

- VI. Reintegrar los recursos en numerario de carácter federal que no haya ejercido o comprobado su destino a los fines específicos para los que le fueron transferidos o entregados, en los términos del artículo 77 bis 16, párrafo tercero de la Ley General de Salud;
- VII. Rendir cuentas respecto de los recursos que reciban, en términos de la Ley General de Salud en materia de Protección Social en Salud, para la operación del Sistema de Protección Social en Salud, y
- VIII. Entregar la información que las autoridades federales o locales competentes les soliciten respecto de los recursos que reciban, así como sobre su ejercicio.

**c) Ejercicio fiscal**

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud reporta en esta cuenta pública el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

**d) Régimen jurídico**

**Constitución Política**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación 05-11-1917 y sus reformas
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas 09-11-1918 y sus reformas

**Leyes**

- Ley General de Salud. Diario Oficial de la Federación 1-VII-1984 y sus Reformas.
- Ley Federal del Trabajo. Diario Oficial de la Federación 1-VI-1970 y sus Reformas.
- Ley Federal de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos. Diario Oficial de la Federación 13-III-2002 y sus Reformas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Diario Oficial de la Federación 29-XII-1976 y sus Reformas.
- Ley de Planeación. Diario Oficial de la Federación el 5-I-1983 y sus Reformas.
- Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Suplemento al Periódico Oficial del Estado de Zacatecas 30-VI-2001 y sus Reformas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas. Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado 08-VIII-2012 y sus Reformas.
- Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas. Suplemento al Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el miércoles 6-II-2013 y sus Reformas.
- Ley de Planeación para el Desarrollo de Estado de Zacatecas. Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el miércoles 7-IV-2003 y sus Reformas.
- Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios del Sector Público Diario Oficial de la Federación, 16-01-2012.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas 26-V-1988.

**Cuenta Pública 2016**  
**RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016**

- Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas 15-VIII-2004.
- Ley de Administración y Finanzas Públicas del Estado de Zacatecas Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas 20-IX-2001.
- Ley de Coordinación Fiscal Diario Oficial de la Federación 12.XII-2011.
- Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Zacatecas y sus Municipios Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas 01-I-2005.

**Decretos**

- Decreto por el que el Ejecutivo Federal establece bases para el Programa de Descentralización de los Servicios de la Salud de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Diario Oficial de la Federación 30-VIII-1983.
- Decreto No. 412 en el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y la Ley General de Salud del Estado de Zacatecas. Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas el 29-VIII-2015.

**Convenios**

- Convenio Único de Desarrollo que suscribe el Ejecutivo Federal y el Estatal. Diario Oficial de la Federación 26-IV-1991.

**Reglamentos**

- Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud. Diario Oficial de la Federación 27-II-2004 y sus reformas.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud Diario Oficial de la Federación 5-IV-2004 y sus reformas.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica. Diario Oficial de la Federación 14-V-1986.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud. Diario Oficial de la Federación 29-V-1989.

**Acuerdos**

- Acuerdo Interno No. 33 por el que se desconcentran las facultades a los Servicios Coordinados de Salud Pública en las entidades federativas. Diario Oficial de la Federación 31-VIII-1984.
- Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud, que celebran por una parte, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud y por la otra parte, el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Diario Oficial de la Federación el 12-IV-2012

**Estatuto**

- Estatuto Orgánico del Régimen Estatal de Protección Social en Salud Publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas de Fecha 9-XII-2015.

**Cuenta Pública 2016**  
**RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016**

**Minuta**

- Minuta de Junta de Gobierno donde se crea el Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

**e) Consideraciones fiscales del Ente:**

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud se encuentra inscrito en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como Persona Moral con Fines No Lucrativos, de acuerdo al Título III, de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente. Por lo que el Poder Ejecutivo, no es contribuyente del ISR.

La obligación legal es la de retener y enterar:

- ISR retenido por pagos de sueldos y salarios.
- ISR retenido por pagos de trabajadores asimilados a salarios.

De acuerdo a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el Estado no efectuará la retención del IVA, pero si está obligado a pagar el IVA que se genere por las operaciones que realice.

**f) Estructura organizacional básica**

La estructura organizacional que se muestra a continuación es el Organigrama actualizado al mes de diciembre 2016 y corresponde básicamente a:

**1. Junta de Gobierno**

**2. Dirección General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud**

- 2.0.1 Secretario Técnico
- 2.0.2 Departamento de Supervisión
- 2.0.3 Unidad de Transparencia de la Información

**2.1 Dirección de Afiliación y Operación**

**2.1.1. Subdirección de Promoción y Afiliación**

- 2.1.1.1 Departamento de Promoción
- 2.1.1.2 Departamento de Afiliación

**2.1.2 Subdirección de Administración y Validación del Padrón**

- 2.1.2.1 Departamento de Validación del Padrón
- 2.1.2.2 Departamento de Administración del Padrón

**Cuenta Pública 2016**  
**RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016**

- 2.2 Dirección de Financiamiento
  - 2.2.1 Subdirección de Recursos Financieros
    - 2.2.1.1 Departamento de Programación y Orientación del Gasto
    - 2.2.1.2 Departamento de Control Financiero
  - 2.2.2 Subdirección de Administración y Control Interno
    - 2.2.2.1 Departamento de Administración y Control Interno
    - 2.2.2.2 Departamento de Recursos Materiales
  - 2.2.3 Subdirección de Proyectos y Rendición de Cuentas
    - 2.2.3.1 Departamento de Proyectos
    - 2.2.3.2 Departamento de Contabilidad
    - 2.2.3.3 Departamento de Recursos Humanos
- 2.3 Dirección de Gestión de Servicios de Salud
  - 2.3.1 Subdirección de Gestión Médica
    - 2.3.1.1 Departamento de Prestaciones Médicas
    - 2.3.1.2 Departamento de Portabilidad Interestatal
  - 2.3.2. Subdirección de Administración de Planes Médicos
    - 2.3.2.1 Departamento SMSXXI
    - 2.3.2.2 Departamento FPGC
- 2.4 Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos
  - 2.4.1.1 Departamento Jurídico

**v. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para la preparación de los estados financieros el Régimen Estatal de Protección Social en Salud siguió la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud cuenta actualmente con el Sistema de Gestión Financiera Tipo GRP institucional para dar cumplimiento o a lo dispuesto por esta Ley y a las Decisiones del que emite el Consejo de Armonización Contable.

**Cuenta Pública 2016**  
**RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016**

**Postulados básicos.** Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

A continuación se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal, que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

- **Sustancia Económica.-** Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).
- **Entes Públicos.-** Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
- **Existencia Permanente.-** La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
- **Revelación Suficiente.-** Los estados financieros y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
- **Importancia Relativa.-** La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.
- **Registro e Integración Presupuestaria.-** La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.
- **Consolidación de la Información Financiera.-** Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.
- **Devengo Contable.-** Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- **Valuación.-** Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
- **Dualidad económica.-** El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

**Cuenta Pública 2016**  
**RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016**

- o **Consistencia.**- Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

**vi. Políticas de Contabilidad Significativas**

El método de valuación que utiliza el Régimen Estatal de Protección Social en Salud para los inventarios de insumos es el costo promedio.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental utilizado por el Régimen Estatal de Protección Social en Salud se le ha denominado "Sistema de Gestión Financiera tipo GRP", que atiende a las disposiciones contenidas tanto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental como en los Documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; este sistema está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica.

**vii. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No aplica

**viii. Reporte Analítico del Activo**

El formato con el que se presenta el Estado Analítico del Activo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de diciembre de 2013, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 15 de enero de 2014, por el CACEZAC.

**ix. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

No aplica

**x. Reporte de la Recaudación**

Se tiene que dentro de los ingresos a la institución a través de las ministraciones de finanzas se obtuvo la siguiente distribución de ingresos locales y de ingresos Federales en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016:

TIPO DE INGRESO	MONTO
LOCAL	49,994,838
FEDERAL	610,274,713
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	3,371,595

**Cuenta Pública 2016  
RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD  
Notas a los Estados Financieros  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016**

<b>TOTAL</b>	<b>663,641,146</b>
--------------	--------------------

**xi. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

No aplica

**xii. Calificaciones otorgadas**

No aplica

**xiii. Proceso de Mejora**

Durante el periodo reportado se aprobó el Estatuto Orgánico de Régimen Estatal de Protección Social en Salud y el manual de Organización lo que nos permite identificar y mejorar los procedimientos de manera más eficiente al identificar a los actores de cada uno de los procesos administrativos.

**xiv. Información por Segmentos**

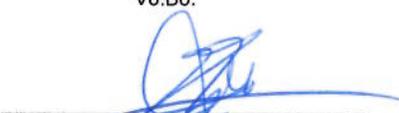
No aplica

**xv. Eventos Posteriores al Cierre**

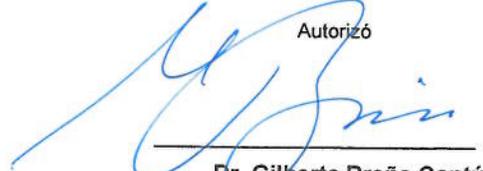
No aplica

**xvi. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas al Régimen Estatal de Protección Social en Salud que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Vo.Bo.  
  
\_\_\_\_\_  
**L.C. Jacinto Vacío Longoria**  
Director de Financiamiento

Autorizó  
  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Jesús G. López Longoria**  
Director General

Autorizó  
  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Gilberto Breña Cantú**  
Secretario de Salud

Revisó: I.S.I. Bethzy Caldera Borja.- Subdirectora de Proyectos y Rendición de Cuentas  
Elaboró: L.C. Héctor Ríos Delgado.- Jefe de Departamento de Contabilidad